



**CRIPDES DENUNCIA EL FALLO POLÍTICO EMITIDO POR LA JUEZA ANA LUCILA FUENTES DE PAZ DURANTE AUDIENCIA PRELIMINAR DE LOS/AS 14 COMPAÑERAS CAPTURADAS EL PASADO 2 DE JULIO**

CRIPDES informa que el día sábado 07 de julio se llevó a cabo la audiencia preliminar sobre los sucesos del Suchitoto el pasado 2 de julio, fecha en la que la Policía Nacional Civil capturó injustificadamente a 14 personas.

Tenemos que lamentar que la resolución de la jueza encargada del caso Ana Lucila Fuentes de Paz fue adversa para nosotros/as puesto que de los/as 14 compañeros/as detenidas solamente Facundo Dolores García pudo recuperar su libertad.

**Marta Lorena Araujo Martínez, Manuel Antonio Rodríguez Escalante, Rosa María Centeno Valle, Héctor Antonio Ventura Vásquez, María Aydee Chicas Sorto, Sandra Isabel Guatemala, José Ever Fuentes, Patricio Valladares Aquino, Clemente Guevara Batres, Santos Noel Mancía Ramírez, Marta Yanira Méndez, Beatriz Eugenia Nuila y Vicente Vásquez** pasan a fase de instrucción durante tres meses al final de los cuales se realizará una nueva audiencia, mientras tanto, todos/as continúan detenidas.

El equipo de abogados/as responsable de la defensa de nuestros/as compañeras contó con los argumentos y elementos suficientes que probaban la falsedad de los hechos de los que se les acusan. La fiscalía por su parte, no aportó pruebas contundentes que justificaran el fallo emitido por la Jueza Fuentes de Paz.

Lo anterior confirma que se trató de un juicio político y no apegado a derecho, lo que evidencia claramente la intención del partido ARENA en el gobierno de acallar cualquier expresión de descontento ante sus políticas impopulares.

Como CRIPDES informamos sobre la conformación del **Comité de Familiares de Presos/as Políticos de El Salvador** el cual, junto a un numeroso grupo de organizaciones populares impulsará de inmediato distintas actividades y todos los esfuerzos necesarios en el plano jurídico, en la denuncia nacional e internacional, y actividades con la solidaridad internacional a fin de que en la próxima audiencia se logre la libertad definitiva de todos/as nuestras compañeras.

Informamos también sobre las diversas acciones que muchas organizaciones de las solidaridad internacional y de los y las salvadoreñas en el exterior están llevando acabo en estos momentos, tales como sentadas frente a los consulados y embajadas de El Salvador en distintos países, envío de cartas al presidente Elías Saca, Fiscalía de la República, y a la Corte Suprema de Justicia. La denuncia internacional también se ha ampliado hacia la Organización de Naciones Unidas, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional así como a un gran número de organismos defensores de los derechos humanos, medios de comunicación y gobiernos en todo el mundo.

San Salvador, julio 9 de 2007